

**ANEXO II****TITULACIONES QUE CAPACITAN PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS COMO INTERINO**

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
ESPECIALIDADES		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Otras titulaciones exigidas para el desempeño de puestos como interino	Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino
002	Griego	<p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Ciencias de la Antigüedad. – Ciencias y Lenguas de la Antigüedad. – Estudios Clásicos. – Estudios Clásicos y de la Antigüedad. – Estudios Clásicos y Románicos. – Estudios de Español y Clásicas. – Estudios de Inglés y Clásicas. – Estudios de Francés y Clásicas. – Estudios Hispánicos (Optatividad: opción Grecolatina). – Filología Clásica. – Filología Bíblica Trilingüe. <p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Filología, Sección Filología Clásica. – Filología en todas sus especialidades del plan de estudios de 1973. – Filología Clásica. – Filosofía y Letras, sección Filología Clásica. – Filosofía y Letras, sección Filología Bíblica Trilingüe. <p>Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre.</p>	Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas.	



003	Latín	<p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none">– Ciencias de la Antigüedad.– Ciencias y Lenguas de la Antigüedad.– Estudios Clásicos.– Estudios Clásicos y de la Antigüedad.– Estudios Clásicos y Románicos.– Estudios de Español y Clásicas.– Estudios de Inglés y Clásicas.– Estudios de Francés y Clásicas.– Estudios Hispánicos (Optatividad: opción Grecolatina).– Filología Clásica.– Filología Bíblica Trilingüe. <p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none">– Filología, Sección Filología Clásica.– Filología en todas sus especialidades del plan de estudios de 1973.– Filología Clásica.– Filosofía y Letras, sección Filología Clásica.– Filosofía y Letras, sección Filología Bíblica Trilingüe. <p>Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre.</p>	Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas.	
-----	-------	--	---	--



016	Música	<p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none">— Composición de Músicas Contemporáneas.— Composición Musical.— Creación Musical.— Historia y Ciencias de la Música.— Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical.— Interpretación de Música Moderna.— Interpretación Musical.— Musicología. <p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none">— Historia y Ciencias de la Música.— Historia, especialidad de Historia del Arte (Sección Musicología).— Filosofía y letras, Especialidad Musicología.— Musicología. <p>Título Superior de Música, en cualquiera de las especialidades, expedido al amparo del R.D. 631/2010, de 14 mayo.</p> <p>Título Superior de Música en cualquiera de las especialidades, correspondientes a los estudios regulados por el R.D. 617/1995, de 21 de abril (BOE 6.6.1995).</p> <p>Todas las titulaciones declaradas equivalentes al Título Superior de Música según R.D. 1542/1994, de 8 de julio (BOE de 9.8.1994).</p> <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria estar en posesión del título de Profesor, según lo establece el RD 2618/1966, de 10 de septiembre, de la especialidad.</p> <p>Bacallaureatus in:</p> <ul style="list-style-type: none">— Cantu Gregoriano.— Directione Choral.— Disciplinis Musicae Sacrae en todas sus especialidades. <p>Según RD 1619/2011, de 14 de noviembre, por el que se establece el nuevo régimen de equivalencias de los estudios y titulaciones de Ciencias Eclesiásticas de nivel universitario respecto de los títulos universitarios oficiales españoles en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede de 3 de enero de 1979 sobre Enseñanza y Asuntos Culturales.</p>		
-----	--------	--	--	--



103	Asesoría y Procesos de Imagen Personal	<p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none">– Biología.– Biología Ambiental.– Biología Humana.– Biología Sanitaria.– Biomedicina.– Biomedicina Básica y Experimental.– Bioquímica.– Bioquímica y Biología Molecular.– Bioquímica y Ciencias Biomédicas.– Biotecnología.– Ciencias Biomédicas.– Ciencia y Tecnología de los Alimentos.– Enfermería.– Farmacia.– Fisioterapia.– Ingeniería Biomédica.– Ingeniería de la Salud.– Ingeniería de Procesos Químicos Industriales.– Ingeniería de Sistemas Biológicos.– Ingeniería Química.– Ingeniería Química Industrial.– Ingeniería en Química Industrial.– Medicina.– Microbiología.– Nutrición Humana y Dietética.– Odontología.– Podología.– Química. <p>Ingeniería Química.</p> <p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none">– Biología; Ciencias Biológicas.– Bioquímica.– Biotecnología.– Ciencias Ambientales.– Ciencia y Tecnología de los Alimentos.– Farmacia.– Medicina.– Química. <p>Las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre.</p>	Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, así mismo enumeradas.	Diplomatura en: <ul style="list-style-type: none">– Fisioterapia.– Podología.
-----	--	---	---	--

104	Construcciones Civiles y Edificación	<p>Arquitectura.</p> <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none">– Arquitectura.– Arquitectura Naval.– Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos.– Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima.– Arquitectura Técnica.– Arquitectura Técnica y Edificación.– Artes y Diseño.– Ciencia y Tecnología de Edificación.– Ciencia y Tecnología de la Edificación.– Ciencias y Tecnologías de la Edificación.– Conservación-Restauración de Bienes Culturales.– Conservación y Restauración de Bienes Culturales.– Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.– Construcciones Civiles.– Diseño Arquitectónico de Interiores.– Diseño de Interiores.– Edificación (en todos sus términos).– Estudios de Arquitectura.– Estudios de la Arquitectura.– Estudios en Arquitectura.– Fundamentos de Arquitectura.– Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo.– Fundamentos de la Arquitectura.– Gestión Urbana.– Ingeniería Civil.– Ingeniería Civil - Construcciones Civiles.– Ingeniería Civil – Hidrología.– Ingeniería Civil - Transportes y Servicios Urbanos.– Ingeniería Civil en Construcciones Civiles.– Ingeniería Civil en Hidrología.– Ingeniería Civil en Transportes y Servicios Urbanos.– Ingeniería Civil y Territorial.– Ingeniería de Diseño Industrial.– Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.	Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, así mismo enumeradas.	<p>Arquitectura Técnica.</p> <p>Ingeniería Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none">– Industrial.– de Obras Públicas.– en Topografía.
-----	--------------------------------------	---	---	---



		<ul style="list-style-type: none">– Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.– Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.– Ingeniería de Edificación.– Ingeniería de la Edificación.– Ingeniería de la Energía.– Ingeniería de la Energía y Sostenibilidad.– Ingeniería de la Tecnología Minera.– Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía.– Ingeniería de Materiales.– Ingeniería de los Materiales.– Ingeniería de Obras Públicas.– Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles.– Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos.– Ingeniería de Organización Industrial.– Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros.– Ingeniería de Recursos Minerales.– Ingeniería de Recursos Minerales y Energía.– Ingeniería de Tecnologías de Caminos.– Ingeniería de Tecnologías Industriales.– Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía.– Ingeniería de la Edificación.– Ingeniería Electrónica y Automática industrial.– Ingeniería Electrónica y Automática (rama industrial).– Ingeniería Electrónica Industrial.– Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.– Ingeniería en Diseño Industrial.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.– Ingeniería en Diseño Mecánico.– Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales.– Ingeniería en Electrónica Industrial.– Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial.		
--	--	--	--	--



		<ul style="list-style-type: none">– Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática.– Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos.– Ingeniería en Geoinformación y Geomática.– Ingeniería en Geomática.– Ingeniería en Geomática y Topografía.– Ingeniería en Geomática y Topográfica.– Ingeniería en Tecnologías Industriales.– Ingeniería Energética.– Ingeniería Geomática.– Ingeniería Geológica.– Ingeniería Marina.– Ingeniería Marítima.– Ingeniería Mecánica.– Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo.– Ingeniería Naval y Oceánica.– Ingeniería Técnica Industrial.– Marina.– Náutica y Transporte Marítimo.– Proyectos de Interiorismo.– Tecnología de la Ingeniería Civil.– Urbanismo, Ordenación Territorial y Sostenibilidad. <p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none">– De Caminos, Canales y Puertos.– De Materiales.– De Minas.– En Geodesia y Cartografía.– En Organización Industrial.– Geológica.– Industrial.– Naval y Oceánico. <p>Las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre.</p>		
--	--	--	--	--



111	Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos	<p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none">– Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima.– Gestión y Operaciones del Transporte Aéreo.– Ingeniería Aeroespacial.– Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación.– Ingeniería Aeroespacial en Aeronaves.– Ingeniería Aeroespacial en Transporte y Aeropuertos.– Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales.– Ingeniería Agraria.– Ingeniería Agraria y del Medio Rural.– Ingeniería Agraria y Energética.– Ingeniería Agropecuaria.– Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural.– Ingeniería de Aeronavegación.– Ingeniería de Aeropuertos.– Ingeniería de Diseño Industrial.– Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.– Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.– Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de los Productos.– Ingeniería de la Energía.– Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía.– Ingeniería de la Tecnología Minera.– Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación.– Ingeniería de Materiales.– Ingeniería de los Materiales.– Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos.– Ingeniería de Organización Industrial.– Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros.– Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen.	<p>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, así mismo enumeradas.</p>	<p>Diplomatura en:</p> <ul style="list-style-type: none">– Máquinas Navales.– Navegación Marítima.– Radioelectrónica Naval. <p>Diplomatura de la Marina Civil: Secciones Máquinas Navales (con Homologación).</p> <p>Diplomatura de la Marina Civil: Secciones Náutica (con Homologación).</p> <p>Diplomatura de la Marina Civil: Secciones Radioelectrónica Naval (con Homologación).</p> <p>Ingeniería Técnica en:</p> <ul style="list-style-type: none">– Aeronáutica, en todas sus especialidades.– Agrícola, en todas sus especialidades.– Forestal, en todas sus especialidades.– de Minas, en todas sus especialidades.– Naval, en todas sus especialidades.– de Obras Públicas, en todas sus especialidades.– Industrial, en todas sus especialidades.
-----	---	--	--	--



		<ul style="list-style-type: none">– Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales.– Ingeniería de Sistemas Electrónicos.– Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía.– Ingeniería de Tecnologías de Caminos.– Ingeniería de Tecnologías Industriales.– Ingeniería del Automóvil.– Ingeniería de los Recursos Mineros.– Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos.– Ingeniería de los Recursos Minerales.– Ingeniería Electromecánica.– Ingeniería Electrónica Industrial.– Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.– Ingeniería Electrónica y Automática.– Ingeniería Electrónica y Automática (rama Industrial).– Ingeniería Electrónica y Automática Industrial.– Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica.– Ingeniería Eléctrica.– Ingeniería Eléctrica (rama industrial).– Ingeniería Eléctrica y Electrónica.– Ingeniería en Diseño Industrial.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.– Ingeniería en Diseño Mecánico.– Ingeniería en Electrónica Industrial.– Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática.– Ingeniería en Electrónica Automática Industrial.		
--	--	---	--	--



		<ul style="list-style-type: none">– Ingeniería en Organización Industrial.– Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque.– Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros.– Ingeniería en Tecnología Industrial.– Ingeniería en Tecnología Minera.– Ingeniería en Tecnología Naval.– Ingeniería en Tecnologías Industriales.– Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales.– Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales.– Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales.– Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval.– Ingeniería en Sistemas Industriales.– Ingeniería Energética.– Ingeniería Forestal.– Ingeniería Forestal y del Medio Natural.– Ingeniería Forestal y del Medio Natural -Explotaciones Forestales.– Ingeniería Forestal: Industrias Forestales.– Ingeniería Física.– Ingeniería Marina.– Ingeniería Marítima.– Ingeniería Mecánica.– Ingeniería Mecánica (rama industrial).– Ingeniería Mecatrónica.– Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo.– Ingeniería Química.– Ingeniería Química Industrial.– Ingeniería Radioelectrónica.– Ingeniería Radioelectrónica Naval.		
--	--	---	--	--



		<ul style="list-style-type: none">– Ingeniería Técnica Industrial.– Ingeniería Aeronáutica.– Ingeniería Agrónoma.– Ingeniería de Materiales.– Ingeniería de Minas.– Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial.– Ingeniería en Electrónica.– Ingeniería Industrial.– Ingeniería Naval y Oceánico.– Ingeniería Robótica.– Ingeniería Técnica Aeronáutica.– Ingeniería Técnica Agrícola.– Ingeniería Técnica de Minas.– Ingeniería Técnica de Obras Públicas.– Ingeniería Técnica Forestal.– Ingeniería Técnica Industrial.– Ingeniería Técnica Naval.– Marina.– Náutica y Transporte Marítimo.– Tecnologías Marinas. <p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none">– Máquinas Navales.– Náutica y Transporte Marítimo.– Radioelectrónica Naval. <p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none">– Aeronáutica.– Agrónoma.– Industrial.– De Caminos, Canales y Puertos.– De Minas.– De Montes.– Naval y Oceánica. <p>Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre.</p>		
--	--	---	--	--



112	Organización y proyectos de fabricación mecánica.	<p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none">– Arquitectura Naval.– Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima.– Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos.– Ingeniería Aeroespacial.– Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación.– Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales.– Ingeniería Agraria.– Ingeniería Agraria y del Medio Rural.– Ingeniería Agraria y Energética.– Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria.– Ingeniería Agrícola.– Ingeniería Agrícola y del Medio Rural.– Ingeniería Agroalimentaria.– Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental.– Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos.– Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.– Ingeniería Agroambiental.– Ingeniería Agroambiental y del Paisaje.– Ingeniería Agropecuaria.– Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural.– Ingeniería Civil.– Ingeniería Civil - Construcciones Civiles.– Ingeniería Civil – Hidrología.– Ingeniería Civil - Transportes y Servicios Urbanos.– Ingeniería Civil en Construcciones Civiles.– Ingeniería Civil en Hidrología.– Ingeniería Civil en Transportes y Servicios Urbanos.– Ingeniería Civil y Territorial.– Ingeniería de Aeronavegación.	Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, así mismo enumeradas.	<p>Ingeniería técnica:</p> <ul style="list-style-type: none">– Industrial, en todas sus especialidades.– de Minas, en todas sus especialidades.– en Diseño Industrial.– Aeronáutica, especialidad en Aeronaves, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales.– Naval, en todas sus especialidades.– Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias, especialidad en Industrias Agrarias Alimentarias, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.– Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles. <p>Diplomatura en Máquinas Navales.</p>
-----	---	--	---	---



		<ul style="list-style-type: none">— Ingeniería de Aeropuertos.— Ingeniería de Diseño Industrial.— Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.— Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.— Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.— Ingeniería de la Energía.— Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía.— Ingeniería de la Tecnología Minera.— Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias.— Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias.— Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias.— Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación.— Ingeniería de Materiales.— Ingeniería de Minas.— Ingeniería de Obras Públicas.— Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles.— Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos.— Ingeniería de Organización Industrial.— Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros.— Ingeniería de Recursos Mineros y Energéticos— Ingeniería de Recursos Minerales y Energía.— Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales.— Ingeniería de Sistemas Electrónicos.— Ingeniería en Sistemas Industriales.— Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía.— Ingeniería de Tecnología de Minas.— Ingeniería de Tecnologías de Caminos.		
--	--	---	--	--



		<ul style="list-style-type: none">– Ingeniería de Tecnologías Industriales.– Ingeniería del Automóvil.– Ingeniería de los Recursos Mineros.– Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos.– Ingeniería de los Recursos Minerales.– Ingeniería Electromecánica.– Ingeniería Electrónica Industrial.– Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.– Ingeniería Electrónica y Automática.– Ingeniería Electrónica y Automática (rama Industrial).– Ingeniería Electrónica y Automática Industrial.– Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica.– Ingeniería Eléctrica.– Ingeniería Eléctrica (rama industrial).– Ingeniería Eléctrica y Electrónica.– Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial.– Ingeniería en Diseño Industrial.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.– Ingeniería en Diseño Mecánico.– Ingeniería en Electrónica.– Ingeniería en Electrónica Industrial.– Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática.– Ingeniería en Electrónica Automática Industrial.– Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos.		
--	--	---	--	--



		<ul style="list-style-type: none">– Ingeniería en Organización Industrial.– Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque.– Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros.– Ingeniería en Sistemas Industriales.– Ingeniería en Tecnología Industrial.– Ingeniería en Tecnología Minera.– Ingeniería en Tecnología Naval.– Ingeniería en Tecnologías Industriales.– Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales.– Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales.– Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales.– Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval.– Ingeniería en Sistemas Industriales.– Ingeniería Aeronáutica.– Ingeniería Agrónoma.– Ingeniería Energética.– Ingeniería Física.– Ingeniería Industrial.– Ingeniería Marina.– Ingeniería Marítima.– Ingeniería Mecánica.– Ingeniería Mecánica (rama industrial).– Ingeniería Mecatrónica.– Ingeniería Mecatrónica y Robótica.– Ingeniería Minera.– Ingeniería Minera y Energética.– Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo.– Ingeniería Naval y Oceánica.– Ingeniería Radioelectrónica.		
--	--	--	--	--



		<ul style="list-style-type: none">– Ingeniería Radioelectrónica Naval.– Ingeniería Robótica.– Ingeniería Técnica Aeronáutico.– Ingeniería Técnica Agrícola.– Ingeniería Técnica de Minas.– Ingeniería Técnica de Obras Públicas.– Ingeniería Técnica Forestal.– Ingeniería Técnica Industrial.– Ingeniería Técnica Naval.– Marina.– Náutica y Transporte Marítimo.– Tecnologías Marinas. <p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none">– Aeronáutica.– Automática y Electrónica Industrial.– De Caminos, Canales y Puertos.– Industrial.– de Minas.– de Organización Industrial.– de Materiales.– Naval y Oceánica. <p>Licenciatura en Máquinas Navales.</p> <p>Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre.</p>		
--	--	--	--	--



122	Procesos y Productos en Artes Gráficas	<p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none">– Animación.– Arte Electrónico y Digital.– Artes Digitales.– Artes Digitales/Bachelor of Digital Arts.– Artes Escénicas.– Artes Escénicas y Mediáticas.– Asistencia de Dirección.– Audiovisual y Multimedia.– Ciencias Experimentales.– Ciencia y Tecnología de Telecomunicación.– Cine.– Cine y Medios Audiovisuales.– Cine y Televisión.– Cinematografía y Artes Audiovisuales.– Comunicación.– Comunicación Audiovisual.– Comunicación Audiovisual y Multimedia.– Comunicación Cultural.– Comunicación Digital.– Comunicación Global y Estratégica.– Comunicación e Industrias Culturales.– Comunicación Internacional.– Comunicación Publicitaria.– Comunicación y Medios Digitales.– Comunicación y Periodismo Audiovisual.– Comunicación y Relaciones Públicas.– Contenidos Digitales Interactivos.– Creación Digital, Animación, y Videojuegos.– Creación Artística para Videojuegos y Juegos Aplicados.	<p>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas.</p>	<p>Ingeniería Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none">– en Diseño Industrial.– Forestal, especialidad en Industrias Forestales.– Industrial, especialidad en Química Industrial.
-----	--	--	--	---



		<ul style="list-style-type: none">– Creación en Diseño Digital.– Creación y Desarrollo de Videojuegos.– Creación y Diseño.– Creación y Narración de Videojuegos.– Desarrollo de Videojuegos.– Diseño de Productos Interactivos.– Diseño de Videojuegos.– Diseño Digital.– Diseño Digital y Multimedia.– Diseño Integral y Gestión de la Imagen.– Diseño Multimedia y Gráfico.– Diseño Visual de Contenidos Digitales.– Diseño y Creaciones Digitales.– Diseño y Desarrollo de Videojuegos.– Diseño y Desarrollo de Videojuegos y Experiencias Interactivas.– Diseño y Gestión de Proyectos Transmedia.– Diseño y Producción de Videojuegos.– Diseño y Tecnología Creativas.– Fotografía.– Fotografía y Creación Digital.– Fotografía y Creación Digital / Bachelor in Photography and Audiovisual Creation.– Industria Digital.– Ingeniería de Comunicaciones Móviles y Espaciales.– Ingeniería de Diseño Industrial.– Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.– Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.– Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.– Ingeniería de Organización Industrial.		
--	--	---	--	--



		<ul style="list-style-type: none">– Ingeniería de Procesos Químicos Industriales.– Ingeniería de Sistemas TIC.– Ingeniería de Sistemas Audiovisuales.– Ingeniería de Sistemas Audiovisuales y Multimedia.– Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación.– Ingeniería de Sistemas y Servicios de Telecomunicaciones.– Ingeniería de Sonido e Imagen.– Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación.– Ingeniería de Tecnologías de la Telecomunicación.– Ingeniería de Tecnología de la Información.– Ingeniería de Tecnologías y Servicio de la Telecomunicación.– Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación.– Ingeniería Electrónica de Comunicaciones.– Ingeniería Electrónica de Telecomunicación.– Ingeniería en Desarrollo de Contenidos Digitales.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.– Ingeniería en Organización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.– Ingeniería en Redes de Telecomunicación.– Ingeniería en Sistemas Audiovisuales.– Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia.– Ingeniería en Sistemas de Información.– Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación.		
--	--	---	--	--



		<ul style="list-style-type: none">– Ingeniería en Sonido e Imagen.– Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación.– Ingeniería en Tecnologías de la Información.– Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación.– Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.– Ingeniería Industrial.– Ingeniería Informática.– Ingeniería en Informática.– Ingeniería en Informática de Sistemas.– Ingeniería Multimedia.– Ingeniería Química.– Ingeniería Técnica Industrial.– Ingeniería Técnica de Telecomunicación.– Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.– Ingeniería Técnica en Informática de Gestión.– Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas.– Ingeniería Telemática.– Ingeniería Telemática en Telecomunicaciones.– Marketing y Comunicación.– Marketing y Comunicación Digital.– Marketing y Comunidades Digitales.– Medios Audiovisuales.– Multimedia.– Multimedia, Aplicaciones y Videojuegos.– Multimedia y Artes Digitales.– Periodismo.– Periodismo y Comunicación Corporativa.– Publicidad.		
--	--	---	--	--



		<ul style="list-style-type: none">– Publicidad y Relaciones Públicas.– Publicidad, Marketing y Relaciones Públicas.– Química.– Tecnología Digital y Multimedia.– Tecnologías Interactivas.– Tecnologías para la Sociedad de la Información.– Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. <p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none">– Bellas Artes, especialidad Diseño y Audiovisual.– Comunicación Audiovisual.– Periodismo.– Publicidad y Relaciones Públicas.– Química. <p>Ingeniería Química.</p> <p>Las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre.</p>		
123	Procesos y Productos en Madera y Mueble	<p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none">– Arquitectura.– Arquitectura Técnica.– Arquitectura Técnica y Edificación.– Ciencia y Tecnología de Edificación.– Ciencia y Tecnología de la Edificación.– Ciencias y Tecnologías de la Edificación.– Edificación (en todas sus denominaciones).– Estudios de Arquitectura (en todas sus denominaciones).– Fundamentos de Arquitectura (en todas sus denominaciones).– Ingeniería de Diseño Industrial.	Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, así mismo enumeradas.	<p>Arquitectura Técnica.</p> <p>Ingeniería Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none">– Industrial, en todas sus especialidades.– Forestal, especialidad en Industrias Forestales.– en Diseño Industrial.



		<ul style="list-style-type: none">– Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.– Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.– Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.– Ingeniería de Edificación.– Ingeniería de la Edificación.– Ingeniería de Materiales.– Ingeniería del Medio Natural.– Ingeniería en Diseño Industrial.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.– Ingeniería en Diseño Mecánico.– Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales.– Ingeniería en Edificación.– Ingeniería en Innovación de Procesos y Productos.– Ingeniería de Organización Industrial.– Ingeniería en Organización Industrial.– Ingeniería en Tecnología Industrial.– Ingeniería de Tecnologías Industriales.– Ingeniería en Tecnologías Industriales.– Ingeniería Forestal.– Ingeniería Forestal y del Medio Natural.– Ingeniería Forestal y del Medio Natural-Explotaciones Forestales.– Ingeniería Forestal: Industrias Forestales.– Ingeniería Mecánica.– Ingeniería Mecánica. (Rama Industrial)– Ingeniería Mecatrónica.– Ingeniería Técnica Industrial.		
--	--	--	--	--



		<p>Arquitectura.</p> <p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none">— de Materiales.— Industrial.— de Montes.— en Organización Industrial. <p>Las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre.</p>		
124	Sistemas Electrónicos	<p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none">— Arquitectura Naval.— Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima.— Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos.— Ciencias Experimentales.— Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación.— Energía.— Física.— Ingeniería Aeroespacial.— Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación.— Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales.— Ingeniería Aeronáutica.— Ingeniería de Aeronavegación.— Ingeniería de Aeropuertos.— Ingeniería de Diseño Industrial.— Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.— Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.— Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.— Ingeniería de la Energía.— Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía.	<p>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, así mismo enumeradas.</p>	<p>Diplomatura en Radioelectrónica Naval.</p> <p>Ingeniería Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none">— Industrial, especialidad en Electricidad o especialidad en Electrónica Industrial.— Aeronáutica, especialidad en Aeronavegación.— en Informática de Sistemas.— de Telecomunicaciones, en todas sus especialidades.



		<ul style="list-style-type: none">— Ingeniería de la Tecnología Mine- ra.— Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación.— Ingeniería de Materiales.— Ingeniería de Ordenadores.— Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos.— Ingeniería de Organización In- dustrial.— Ingeniería de Recursos Energéti- cos y Mineros.— Ingeniería de Recursos Mineros y Energéticos.— Ingeniería de Recursos Minerales y Energía.— Ingeniería de Sistemas de Teleco- municación, Sonido e Imagen (en todas sus denominaciones).— Ingeniería de Sistemas Aeroespa- ciales.— Ingeniería de Sistemas Electróni- cos.— Ingeniería de Sistemas Industria- les.— Ingeniería de Sistemas TIC.— Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía.— Ingeniería de Tecnologías de Caminos.— Ingeniería de Tecnologías de la Telecomunicación.— Ingeniería de Tecnología de la Información.— Ingeniería de Tecnologías y Ser- vicio de la Telecomunicación.— Ingeniería de Tecnologías Especí- ficas de Telecomunicación.— Ingeniería de Tecnologías Indus- triales.— Ingeniería de Tecnologías Mine- ras.— Ingeniería del Automóvil.— Ingeniería de Redes de Teleco- municación.		
--	--	--	--	--



		<ul style="list-style-type: none">– Ingeniería de los Recursos Mineros.– Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos.– Ingeniería de los Recursos Minerales.– Ingeniería Electromecánica.– Ingeniería Electrónica.– Ingeniería Electrónica de Comunicaciones.– Ingeniería Electrónica de Telecomunicación.– Ingeniería Electrónica de Telecomunicaciones.– Ingeniería Electrónica Industrial.– Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.– Ingeniería Electrónica y Automática.– Ingeniería Electrónica y Automática (rama Industrial).– Ingeniería Electrónica y Automática Industrial.– Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica.– Ingeniería Eléctrica (en todas sus denominaciones).– Ingeniería Eléctrica y Electrónica.– Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial.– Ingeniería en Diseño Industrial.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.– Ingeniería en Diseño Mecánico.– Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales.– Ingeniería en Electrónica.– Ingeniería en Electrónica Industrial.– Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática.		
--	--	--	--	--



		<ul style="list-style-type: none">— Ingeniería en Electrónica Automática Industrial.— Ingeniería en Informática.— Ingeniería en Informática de Sistemas.— Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque.— Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros.— Ingeniería en Sistemas Industriales.— Ingeniería en Sonido e Imagen.— Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación.— Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación.— Ingeniería en Tecnología Industrial.— Ingeniería en Tecnología Minera.— Ingeniería en Tecnología Naval.— Ingeniería en Tecnología Industrial.— Ingeniería en Tecnologías Industriales.— Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales.— Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.— Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales.— Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales.— Ingeniería en Sistemas Audiovisuales.— Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación.— Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval.— Ingeniería en Sistemas Industriales.— Ingeniería Energética.— Ingeniería Forestal.— Ingeniería Forestal y del Medio Natural.— Ingeniería Forestal y del Medio Natural-Explotaciones Forestales.		
--	--	---	--	--



		<ul style="list-style-type: none">— Ingeniería Forestal: Industrias Forestales.— Ingeniería Física.— Ingeniería Industrial.— Ingeniería Informática (en todas sus denominaciones).— Ingeniería Marina.— Ingeniería Marítima.— Ingeniería Mecánica.— Ingeniería Mecánica (rama industrial).— Ingeniería Mecatrónica.— Ingeniería Mecatrónica y Robótica.— Ingeniería Minera y Energética.— Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo.— Ingeniería Naval y Oceánica.— Ingeniería Radioelectrónica.— Ingeniería Radioelectrónica Naval.— Ingeniería Robótica.— Ingeniería Telemática.— Ingeniería Telemática en Telecomunicación.— Marina.— Nanociencia y Nanotecnología.— Náutica y Transporte Marítimo.— Tecnologías de Telecomunicación.— Tecnologías Marinas.— Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. <p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none">— Física.— Radioelectrónica Naval. <p>Ingeniería en:</p> <ul style="list-style-type: none">— Aeronáutica.— Automática y Electrónica Industrial.— Electrónica.		
--	--	---	--	--



		<ul style="list-style-type: none"> — Industrial. — Minas. — Naval y Oceánico. — Telecomunicación. <p>Las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre.</p>		
205	Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y Fluidos	<p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Arquitectura. — Arquitectura Técnica. — Arquitectura Técnica y Edificación. — Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima. — Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos. — Ciencia y Tecnología de la Edificación. — Ciencias y Tecnologías de la Edificación. — Ciencia y Tecnología de Edificación. — Edificación. — Estudios de la Arquitectura. — Estudios de Arquitectura. — Estudios en Arquitectura. — Fundamentos de la Arquitectura. — Fundamentos de Arquitectura. — Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo. — Ingeniería Aeroespacial. — Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación. — Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales. — Ingeniería Agrícola. — Ingeniería Agraria. — Ingeniería Agraria y Energética. — Ingeniería Agropecuaria. 	<p>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, así mismo enumeradas.</p>	<p>Diplomatura en Máquinas Navales.</p> <p>Diplomatura de la Marina Civil: Sección Máquinas Navales (Con Homologación).</p> <p>Diplomatura de la Marina Civil: Sección Náutica (Con Homologación).</p> <p>Diplomatura de la Marina Civil: Sección Radioeléctrica Naval (Con Homologación).</p> <p>Arquitectura Técnica.</p> <p>Ingeniería Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Industrial, en todas sus especialidades. — Aeronáutico, en todas sus especialidades. — Forestal, especialidad en Industrias Forestales. — Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque. — Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias o en Mecanización y Construcciones Rurales. — de Minas, en todas sus especialidades.



		<ul style="list-style-type: none">– Ingeniería en Tecnologías Industriales.– Ingeniería en Tecnología Minera.– Ingeniería Forestal.– Ingeniería Agrícola.– Ingeniería Agrícola y del Medio Rural.– Ingeniería Agroalimentaria.– Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental.– Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos.– Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.– Ingeniería Agroambiental.– Ingeniería Agroambiental y del Paisaje.– Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural.– Ingeniería Alimentaria.– Ingeniería Civil en Hidrología.– Ingeniería Civil – Hidrología.– Ingeniería de Edificación.– Ingeniería de la Edificación.– Ingeniería de la Energía.– Ingeniería de la Energía y Sostenibilidad.– Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía.– Ingeniería de la Tecnología Minera.– Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias.– Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias.– Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias.– Ingeniería de Aeronavegación.– Ingeniería de Aeropuertos.– Ingeniería de Diseño Industrial.– Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.– Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.		
--	--	---	--	--



		<ul style="list-style-type: none">– Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.– Ingeniería de Edificación.– Ingeniería de Energía y Medio Ambiente.– Ingeniería de Energías Renovables.– Ingeniería de Recursos Energéticos.– Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros.– Ingeniería de Recursos Mineros y Energéticos.– Ingeniería de Recursos Minerales y Energía.– Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales.– Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía.– Ingeniería de Tecnologías Industriales.– Ingeniería de Tecnologías Mineras.– Ingeniería de los Recursos Energéticos.– Ingeniería de los Recursos Mineros.– Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos.– Ingeniería de los Recursos Minerales.– Ingeniería de Sistemas Industriales.– Ingeniería y Ciencia Agronómica.– Ingeniería Eléctrica (en todas sus denominaciones).– Ingeniería Electrónica y Automática (rama Industrial).– Ingeniería Electrónica y Automática Industrial.– Ingeniería Electrónica Industrial.– Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática.– Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica.– Ingeniería en Diseño Industrial.		
--	--	---	--	--



		<ul style="list-style-type: none">– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.– Ingeniería en Diseño Mecánico.– Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales.– Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial.– Ingeniería en Electrónica Industrial.– Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática.– Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos.– Ingeniería en Procesos Químicos Industriales.– Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque.– Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros.– Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales.– Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval.– Ingeniería en Sistemas Industriales.– Ingeniería en Tecnología Industrial.– Ingeniería en Tecnología Minera.– Ingeniería en Tecnología Naval.– Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales.– Ingeniería en Tecnologías Industriales.– Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales.– Ingeniería Forestal y del Medio Natural-Explotaciones Forestales.– Ingeniería Forestal: Industrias Forestales.– Ingeniería Geológica.– Ingeniería Marina.– Ingeniería Marítima.		
--	--	---	--	--



		<ul style="list-style-type: none">– Ingeniería Mecánica.– Ingeniería Mecánica (rama Industrial).– Ingeniería Mecatrónica.– Ingeniería Mecatrónica y Robótica.– Ingeniería Minera.– Ingeniería Minera y Energética.– Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo.– Ingeniería Naval y Oceánica.– Ingeniería Química Industrial.– Ingeniería Radioelectrónica.– Ingeniería Radioelectrónica Naval.– Ingeniería Robótica.– Ingeniería Técnica Industrial.– Marina.– Nanociencia y Nanotecnología.– Náutica y Transporte Marítimo.– Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias.– Tecnologías Marinas. <p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none">– Industrial.– Aeronáutica.– Naval y Oceánica.– Agrónoma.– de Minas.– de Montes.– Geológica. <p>Arquitectura.</p> <p>Licenciatura en Máquinas Navales.</p> <p>Las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre.</p>		
--	--	--	--	--



212	Oficina de Proyectos de Construcción	<p>Arquitectura.</p> <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none">– Arquitectura.– Arquitectura Naval.– Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos.– Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima.– Arquitectura Técnica.– Arquitectura Técnica y Edificación.– Artes y Diseño.– Ciencia y Tecnología de Edificación.– Ciencia y Tecnología de la Edificación.– Ciencias y Tecnologías de la Edificación.– Conservación-Restauración de Bienes Culturales.– Conservación y Restauración de Bienes Culturales.– Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.– Construcciones Civiles.– Diseño Arquitectónico de Interiores.– Diseño de Interiores.– Edificación (en todos sus términos)– Estudios de Arquitectura.– Estudios de la Arquitectura.– Estudios en Arquitectura.– Fundamentos de Arquitectura.– Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo.– Fundamentos de la Arquitectura.– Gestión Urbana.– Ingeniería Civil.– Ingeniería Civil - Construcciones Civiles.– Ingeniería Civil – Hidrología.	Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, así mismo enumeradas.	<p>Arquitectura Técnica.</p> <p>Ingeniería Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none">– Industrial.– de Obras Públicas.– en Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales.
-----	--------------------------------------	--	---	--



		<ul style="list-style-type: none">– Ingeniería Civil - Transportes y Servicios Urbanos.– Ingeniería Civil en Construcciones Civiles.– Ingeniería Civil en Hidrología.– Ingeniería Civil en Transportes y Servicios Urbanos.– Ingeniería Civil y Territorial.– Ingeniería de Diseño Industrial.– Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.– Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.– Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.– Ingeniería de Edificación.– Ingeniería de la Edificación.– Ingeniería de la Energía.– Ingeniería de la Energía y Sostenibilidad.– Ingeniería de la Tecnología Minera.– Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía.– Ingeniería de Materiales.– Ingeniería de los Materiales.– Ingeniería de Obras Públicas.– Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles.– Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos.– Ingeniería de Organización Industrial.– Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros.– Ingeniería de Recursos Minerales.– Ingeniería de Recursos Minerales y Energía.– Ingeniería de Tecnologías de Caminos.– Ingeniería de Tecnologías Industriales.– Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía.– Ingeniería de la Edificación.		
--	--	--	--	--



		<ul style="list-style-type: none">– Ingeniería Eléctrica (en todas sus denominaciones).– Ingeniería Electrónica y Automática industrial.– Ingeniería Electrónica y Automática (rama industrial).– Ingeniería Electrónica Industrial.– Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.– Ingeniería en Diseño Industrial.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.– Ingeniería en Diseño Mecánico.– Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales.– Ingeniería en Electrónica Industrial.– Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial.– Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática.– Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos.– Ingeniería en Geoinformación y Geomática.– Ingeniería en Geomática.– Ingeniería en Geomática y Topografía.– Ingeniería en Geomática y Topográfica.– Ingeniería en Tecnologías Industriales.– Ingeniería Energética.– Ingeniería Geomática.– Ingeniería Geológica.– Ingeniería Marina.– Ingeniería Marítima.– Ingeniería Mecánica.– Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo.– Ingeniería Naval y Oceánica.		
--	--	--	--	--



		<ul style="list-style-type: none">— Ingeniería Técnica Industrial.— Marina.— Náutica y Transporte Marítimo.— Proyectos de Interiorismo.— Tecnología de la Ingeniería Civil.— Urbanismo, Ordenación Territorial y Sostenibilidad. <p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none">— de Caminos, Canales y Puertos.— Geológica.— de Materiales.— Industrial.— Naval y Oceánica. <p>Las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre.</p>		
231	Equipos Electrónicos	<p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none">— Arquitectura Naval.— Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima.— Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos.— Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación.— Energía.— Física.— Informática y Servicios.— Ingeniería Aeroespacial.— Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación.— Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales.— Ingeniería Aeronáutica.— Ingeniería de Aeronavegación.— Ingeniería de Aeropuertos.— Ingeniería de Diseño Industrial.— Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.	<p>Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, así mismo enumeradas</p>	<p>Diplomatura en Radioelectrónica Naval.</p> <p>Grado Superior en Sistemas de Defensa (con Homologación)</p> <p>Ingeniería Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none">— Aeronáutica, especialidad en Aeronavegación.— en Informática de Sistemas.— Industrial, especialidad en Electricidad o especialidad en Electrónica Industrial.— de Telecomunicación, en todas sus especialidades.



		<ul style="list-style-type: none">– Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.– Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.– Ingeniería de la Energía.– Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía.– Ingeniería de la Tecnología Minera.– Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación.– Ingeniería de Materiales.– Ingeniería de Ordenadores.– Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos.– Ingeniería de Organización Industrial.– Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros.– Ingeniería de Recursos Mineros y Energéticos.– Ingeniería de Recursos Minerales y Energía.– Ingeniería de Redes de Telecomunicación.– Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen (en todas sus denominaciones).– Ingeniería de Sistemas Aeroespaciales.– Ingeniería de Sistemas Electrónicos.– Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación.– Ingeniería de Sistemas Industriales.– Ingeniería de Sistemas TIC.– Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía.– Ingeniería de Tecnologías de Caminos.– Ingeniería de Tecnologías de la Telecomunicación.– Ingeniería de Tecnología de la Información.– Ingeniería de Tecnologías y Servicio de la Telecomunicación.		
--	--	--	--	--



		<ul style="list-style-type: none">– Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación.– Ingeniería de Tecnologías Industriales.– Ingeniería de Tecnologías Mineras.– Ingeniería del Automóvil.– Ingeniería de Redes de Telecomunicación.– Ingeniería de los Recursos Mineros.– Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos.– Ingeniería de los Recursos Minerales.– Ingeniería Electromecánica.– Ingeniería Electrónica.– Ingeniería Electrónica de Comunicaciones.– Ingeniería Electrónica de Telecomunicación.– Ingeniería Electrónica de Telecomunicaciones.– Ingeniería Electrónica Industrial.– Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.– Ingeniería Electrónica y Automática.– Ingeniería Electrónica y Automática (rama Industrial).– Ingeniería Electrónica y Automática Industrial.– Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica.– Ingeniería Eléctrica (en todas sus denominaciones).– Ingeniería Eléctrica y Electrónica.– Ingeniería en Automática y Electrónica Industrial.– Ingeniería en Diseño Industrial.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.		
--	--	---	--	--



		<ul style="list-style-type: none">– Ingeniería en Diseño Mecánico.– Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales.– Ingeniería en Electrónica.– Ingeniería en Electrónica Industrial.– Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática.– Ingeniería en Electrónica Automática Industrial.– Ingeniería en Informática.– Ingeniería en Informática de Sistemas.– Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque.– Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros.– Ingeniería en Sistemas Aeroespaciales.– Ingeniería en Sistemas Audiovisuales.– Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación.– Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval.– Ingeniería en Sistemas Industriales.– Ingeniería en Sonido e Imagen.– Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación.– Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales.– Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación.– Ingeniería en Tecnología Industrial.– Ingeniería en Tecnología Minera.– Ingeniería en Tecnología Naval.– Ingeniería en Tecnología Industrial.– Ingeniería en Tecnologías Industriales.– Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.– Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales.– Ingeniería Energética.		
--	--	--	--	--



		<ul style="list-style-type: none">– Ingeniería Física.– Ingeniería Industrial.– Ingeniería Informática (en todas sus denominaciones).– Ingeniería Marina.– Ingeniería Marítima.– Ingeniería Mecánica.– Ingeniería Mecánica (rama industrial).– Ingeniería Mecatrónica.– Ingeniería Mecatrónica y Robótica.– Ingeniería Minera.– Ingeniería Minera y Energética.– Ingeniería Multimedia.– Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo.– Ingeniería Naval y Oceánica.– Ingeniería Radioelectrónica.– Ingeniería Radioelectrónica Naval.– Ingeniería Robótica.– Marina.– Nanociencia y Nanotecnología.– Náutica y Transporte Marítimo.– Tecnologías de Telecomunicación.– Tecnologías Marinas.– Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. <p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none">– Física.– Radioelectrónica Naval. <p>Ingeniería en:</p> <ul style="list-style-type: none">– Aeronáutica.– Automática y Electrónica Industrial.– Electrónica.– Industrial.– Minas.– Naval y Oceánica.– Telecomunicación. <p>Las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre.</p>		
--	--	---	--	--



PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS		
ESPECIALIDADES	Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Otras titulaciones exigidas para el desempeño de puestos como interino
004 Chino	<p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estudios de Asia Oriental (mención Chino). – Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés, primera lengua Chino. – Estudios de Español y Chino: Lengua, Literatura y Cultura. – Lenguas Modernas (Mención Inglés-Chino). – Lenguas Modernas y sus Literaturas, lengua maior chino. – Traducción e Interpretación, lengua B chino. <p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Estudios de Asia Oriental (mención Chino). – Filología China. – Lengua y Literatura China. – Traducción e Interpretación en Chino. 	<p>Cualquier titulación superior del área de humanidades y, además, certificado de nivel C2 del idioma correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Certificado de Aptitud en Chino de la Escuela Oficial de Idiomas nivel C2. – Título HSK (Hàny Shu píng Koshi), de nivel 6 o superior. – Ministry of Education Certificate of Examination Completion for The Test of Chinese as a Foreign Language (TOCFL): Band C Level 6 de las tres titulaciones (TOCFL listening and reading, TOCFL writing y TOCFL speaking) <p>Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en la columna anterior.</p>
006 Español para Extranjeros	<p>Dos titulaciones son necesarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> – El Título de Máster Universitario oficial de Didáctica del Español como Lengua Extranjera o Máster equivalente a la enseñanza del Español como Lengua Extranjera. <p>Y además cualquiera de las titulaciones que se relacionan a continuación:</p> <p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios (mención Filología Hispánica, mención Lingüística Aplicada, mención Escritura Creativa). – Español: Estudios Lingüísticos y Literarios. – Español: Lengua y Literatura. – Español: Lengua y Literaturas. – Estudios de Catalán y Español (Mención Lingüística, Mención Literatura Comparada). – Estudios de Español y Clásicas (Mención Lingüística, Mención Literatura Comparada). – Estudios de Francés y Español (Mención Lingüística, Mención Literatura Comparada, 	<p>Dos titulaciones son necesarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> – El Título de Máster Universitario oficial de Didáctica del Español como Lengua Extranjera o Máster equivalente a la enseñanza del Español como Lengua Extranjera. <p>Y</p> <ul style="list-style-type: none"> – Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas.



	<p>Mención en Culturas y Literaturas Románicas Medievales).</p> <ul style="list-style-type: none">– Estudios de Inglés y Español (Mención Lingüística, Mención Literatura Comparada, Mención en Culturas y Literaturas Románicas Medievales).– Estudios Hispánicos.– Estudios Hispánicos, Lengua Española y sus Literaturas.– Estudios Hispánicos: Lengua y Literatura.– Filología (Mención o Itinerario Lengua Española).– Filología Hispánica.– Filología Románica.– Lengua Española y Literaturas Hispánicas (Mención Literatura Española e Hispanoamericana).– Lengua Española y su Literatura.– Lengua Española y sus Literaturas.– Lengua y Literatura Española.– Lengua y Literatura Españolas.– Lengua y Literatura Hispánica.– Lengua y Literatura Hispánicas.– Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas.– Lenguas Modernas (Mención: Estudios Hispánicos).– Lenguas Modernas y sus Literaturas y haber cursado Lengua Española y Literatura Española.– Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación (Especialización en lingüística, literatura, y cultura de la lengua moderna: Español).– Lenguas Románicas y sus Literaturas y haber cursado Lengua Española y Literatura Española.– Lingüística y haber cursado Lengua Española y Literatura Española.– Lingüística y Lenguas Aplicadas y haber cursado Lengua Española y Literatura Española.– Literaturas Comparadas y haber cursado Lengua Española y Literatura Española.– Literatura General y Comparada y haber cursado Lengua Española y Literatura Española.	
--	---	--



	<p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none">– Filología (sección Filología Hispánica)– Filología (sección Filología Románica, Español)– Filología Alemana y haber cursado Lengua Española y Literatura Española.– Filología Árabe y haber cursado Lengua Española y Literatura Española.– Filología Eslava y haber cursado Lengua Española y Literatura Española.– Filología Francesa y haber cursado Lengua Española y Literatura Española.– Filología Gallega.– Filología Hispánica.– Filología Italiana y haber cursado Lengua Española y Literatura Española.– Filología Inglesa y haber cursado Lengua y Literatura Española.– Filología Portuguesa y haber cursado Lengua Española y Literatura Española.– Filología Románica.– Filosofía y Letras, Sección Filología Hispánica, Española o Románica (Español e Hispánica).– Lingüística y haber cursado Lengua Española y Literatura Española.– Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y haber cursado Lengua Española y Literatura Española. <p>Las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre.</p>	
--	---	--



PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS			
ESPECIALIDADES		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino
437	Danza Contemporánea	<p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none">— Artes Visuales y la Danza, mención en Danza Contemporánea.— Pedagogía de las Artes Visuales y Danza, mención en Danza Contemporánea. <p>Título Superior de Danza:</p> <ul style="list-style-type: none">— Especialidad Coreografía e Interpretación, modalidad Danza Contemporánea, conforme al Real Decreto 632/2010.— Especialidad Pedagogía de la Danza, modalidad Danza Contemporánea, conforme al Real Decreto 632/2010.— Especialidad Coreografía y Técnicas de Interpretación de la Danza, modalidad: Danza Contemporánea, conforme al Real Decreto 1463/1999.— Especialidad Pedagogía de la Danza, modalidad Danza Contemporánea, conforme al Real Decreto 1463/1999.	Estudios equivalentes a los Superiores de Danza, conforme al Real Decreto 798/2005.

PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO			
ESPECIALIDADES		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino
509	Diseño de Interiores	<p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none">— Arquitectura.— Arquitectura Técnica.— Arquitectura Técnica y Edificación.— Arte.— Artes.— Artes y Diseño.— Bellas Artes.— Creación y Diseño.— Diseño.— Diseño Arquitectónico de Interiores.— Diseño de Interiores.	<p>Título de Diseño RD 1496/1999, de 24 de septiembre, especialidad de interiores (equivalencia a efectos de docencia RD 363/2004).</p> <p>Título de Diseño RD 363/2004, de 5 de marzo, especialidad de Diseño de Interiores.</p> <p>Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Amueblamiento, o en Arquitectura Efímera o en Escaparatismo o en Elementos de Jardín, o en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración, y además uno de los siguientes títulos:</p> <ul style="list-style-type: none">— Grado en Bellas Artes.— Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales.



	<ul style="list-style-type: none"> – Diseño Digital. – Diseño Multimedia y Gráfico. – Estudios de Arquitectura. – Estudios de Arquitectura/Bachelor in Architectural Studies. – Estudios de la Arquitectura. – Estudios en Arquitectura. – Fundamentos de Arquitectura. – Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo. – Fundamentos de la Arquitectura. – Proyectos de Interiorismo. <p>Licenciatura en Bellas Artes.</p> <p>Arquitectura.</p> <p>Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre.</p> <p>Título Superior de Diseño.</p> <p>Título Superior de Diseño según RD 633/2010, de 14 de mayo, especialidad de Interiores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. – Licenciatura en Bellas Artes. <p>-Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (Enseñanzas Artísticas Superiores LOE).</p> <ul style="list-style-type: none"> – Título Superior de Diseño, especialidad Gráfico o de Producto o de Moda.
--	---	---

CUERPO DE MAESTROS	
ESPECIALIDADES	TITULACIONES PARA IMPARTIR LA ESPECIALIDAD
PO Idioma extranjero-Portugués	<ul style="list-style-type: none"> – Grado en Educación Primaria con mención en lengua extranjera Portugués. – Maestro, título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil o Educación Primaria o cualquier otro título declarado legalmente equivalente y alguna de las siguientes titulaciones: <ul style="list-style-type: none"> a) Licenciatura en: <ul style="list-style-type: none"> – Filología Portuguesa. – Traducción e Interpretación (Primer idioma portugués). b) Títulos de Graduado correspondientes a las dos titulaciones anteriormente mencionadas. c) Certificado de nivel B2 o superior en Portugués de competencia lingüística del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas en el idioma conforme al Anexo III.3 de titulaciones profesorado lengua portuguesa de la Resolución de 4 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se actualizan las titulaciones que habilitan para el desempeño de puestos en régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.



PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL			
ESPECIALIDADES		Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino.	Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino
002	Estética	<p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Biología. – Biología Humana. – Biología Sanitaria. – Biomedicina. – Biomedicina Básica y Experimental. – Bioquímica. – Bioquímica y Biología Molecular. – Bioquímica y Ciencias Biomédicas. – Biotecnología. – Ciencias Biomédicas. – Enfermería. – Farmacia. – Fisioterapia. – Ingeniería Química. – Ingeniería de Procesos Químicos Industriales. – Medicina. – Microbiología. – Odontología. – Podología. – Química. – Terapia Ocupacional. <p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Biología. – Bioquímica. – Farmacia. – Medicina. – Química. <p>Diplomatura en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Fisioterapia. – Enfermería. – Podología. <p>Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre.</p>	<p>Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal.</p> <p>Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional.</p> <p>Técnico Superior en Estética.</p> <p>Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar.</p> <p>Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería.</p> <p>Técnico Superior en Termalismo y Bienestar.</p> <p>Técnico Especialista en Estética.</p> <p>Técnico Especialista en Estética, rama Peluquería y Estética.</p> <p>Técnico Especialista en Peluquería.</p>



003	Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble	<p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none">— Ingeniería en Tecnologías Industriales.— Ingeniería de Diseño Industrial.— Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.— Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.— Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.— Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.— Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.— Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.— Ingeniería de Materiales.— Ingeniería en Medio Ambiente.— Ingeniería Forestal.— Ingeniería Forestal y del Medio Natural.— Ingeniería Forestal y del Medio Natural-Explotaciones Forestales.— Ingeniería Forestal: Industrias Forestales.— Ingeniería Industrial.— Ingeniería Mecánica.— Ingeniería Mecatrónica.— Ingeniería en Diseño Mecánico.— Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales.— Ingeniería en Tecnología Industrial.— Ingeniería en Tecnologías Industriales. <p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none">— Industrial.— de Montes.— de Materiales. <p>Ingeniería Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none">— en Diseño Industrial.— Industrial, especialidad en Mecánica.— Forestal, en todas sus especialidades. <p>Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre.</p>	<p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none">— Producción de Madera y Mueble.— Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble.— Diseño, especialidad: Diseño de Producto.— Diseño y Amueblamiento. <p>Técnico Especialista:</p> <ul style="list-style-type: none">— Ebanista.— en Construcción Industrial de Madera.— en Diseño y Fabricación de Muebles.— en Diseño y Fabricación de Muebles, rama Madera.— en Ebanistería.— en Madera.— Modelo y Fundición.
-----	---	--	--



005	Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas	<p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none">— Ingeniería Agraria.— Ingeniería Agraria y del Medio Rural.— Ingeniería Agraria y Energética.— Ingeniería Agrícola.— Ingeniería Agrícola y del Medio Rural.— Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.— Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural.— Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía.— Ingeniería de la Tecnología Minera.— Ingeniería de Diseño Industrial.— Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.— Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.— Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.— Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros.— Ingeniería de Recursos Mineros y Energéticos.— Ingeniería de Recursos Minerales y Energía.— Ingeniería de Sistemas Electrónicos.— Ingeniería de Sistemas Industriales.— Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía.— Ingeniería de Tecnologías Industriales.— Ingeniería de Tecnologías Mineras.— Ingeniería de los Recursos Mineros.— Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos.— Ingeniería de los Recursos Minerales.— Ingeniería y Ciencia Agronómica.— Ingeniería Eléctrica.— Ingeniería Eléctrica y Electrónica.— Ingeniería Electromecánica.— Ingeniería Electrónica.— Ingeniería Electrónica y Automática.— Ingeniería Electrónica y Automática (rama industrial).— Ingeniería Electrónica y Automática Industrial.	<p>Técnico Superior en:</p> <ul style="list-style-type: none">— Construcciones Metálicas.— Desarrollo de Proyectos Mecánicos.— Diseño en Fabricación Mecánica.— Fabricación de Productos Farmacéuticos y afines.— Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y afines.— Gestión del Agua.— Industria Alimentaria.— Mantenimiento Aeromecánico.— Mantenimiento Aeromecánico de Aviones con Motor de Turbina.— Mantenimiento de Equipo Industrial.— Mecatrónica Industrial.— Óptica de Anteojería.— Ortoprotésica.— Ortoprótisis y Productos de Apoyo.— Plásticos y Caucho.— Procesos y Calidad de la Industria Alimentaria.— Producción por Mecanizado.— Producción por Fundición y Pulvimetalurgia.— Programación de la Producción en Fabricación Mecánica.— Programación de la Producción en Moldeo de Metales y Polímeros.
-----	--	--	--



	<ul style="list-style-type: none">– Ingeniería Electrónica Industrial.– Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.– Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica.– Ingeniería en Diseño Industrial.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.– Ingeniería en Diseño Mecánico.– Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial.– Ingeniería en Electrónica Industrial.– Ingeniería en Electrónica. Industrial y Automática.– Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos.– Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque.– Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros.– Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval.– Ingeniería en Sistemas Industriales.– Ingeniería en Tecnología Industrial.– Ingeniería en Tecnología Minera.– Ingeniería en Tecnología Naval.– Ingeniería en Tecnologías Industriales.– Ingeniería Marina.– Ingeniería Marítima.– Ingeniería Mecánica.– Ingeniería Mecánica (Rama Industrial).– Ingeniería Mecatrónica.– Ingeniería Mecatrónica y Robótica.– Ingeniería Minera.– Ingeniería Minera y Energética.– Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo.– Ingeniería Naval y Oceánica.– Ingeniería Radioelectrónica.– Ingeniería Radioelectrónica Naval.– Ingeniería Robótica.	<p>Técnico Especialista:</p> <ul style="list-style-type: none">– en Automatismos Neumáticos y Oleohidráulicos, rama Metal.– en Ayudante de Farmacia, rama Química.– en Calderería en Chapa Estructural.– en Conservería Vegetal, rama Agraria.– en Construcción Naval.– en Construcciones Metálicas y Soldador.– en Control de Calidad.– en Diseño Industrial, rama Delineación.– en Delineación Industrial, rama Delineación.– en Fabricación Mecánica.– en Fabricación Soldadura.– en Forja y Fundición, rama Metal.– en Industria Agroalimentaria, rama Agraria.– en Industrias Alimentarias, rama Química.– en Instrumentista en Sistemas de Medida.– en Quesería y Mantequería, rama Química.– en Mantenimiento Eléctrico-Electrónico, rama Electricidad y Electrónica.– en Mantenimiento Electromecánico, rama Electricidad y Electrónica.– en Mantenimiento de Automatismos, rama Metal.– en Mantenimiento de Maquinaria de Confección, rama Metal.– en Mantenimiento de Máquinas y Sistemas Automáticos, rama Metal.– en Mantenimiento Mecánico, rama Metal.
--	--	---



		<ul style="list-style-type: none">– Ingeniería Técnica Industrial.– Marina. Ingeniería: <ul style="list-style-type: none">– en Automática y Electrónica Industrial.– Industrial.– de Materiales.– Naval y Oceánico. Licenciatura en Máquinas Navales. Diplomatura en Máquinas Navales. Ingeniería Técnica: <ul style="list-style-type: none">– Industrial, especialidad en Mecánica.– en Diseño Industrial.– Naval, especialidad en Estructuras Marinas.– de Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia.– Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre.	<ul style="list-style-type: none">– en Máquinas-Herramientas.– en Matricería y Moldes.– en Micromecánica de Máquinas-Herramientas.– en Micromecánica de Instrumentos.– en Micromecánica y Relojería.– en Modelos y Fundición, rama Metal.– en Montaje y Construcción de Maquinaria.– en Farmacia, rama Química.– en Soldadura.– en Utillajes y Montajes Mecánicos.– en Viticultura y Enotecnia, rama Agraria.– Instrumentista en Sistemas de Medida.– Mecánico de Armas.– Trazador Naval.
008	Producción en Artes Gráficas	Grado en: <ul style="list-style-type: none">– Animación.– Arte Electrónico y Digital.– Artes Digitales.– Artes Digitales/Bachelor of Digital Arts.– Audiovisual y Multimedia.– Ciencia y Tecnología de Telecomunicación.– Cine.– Cine y Medios Audiovisuales.– Cine y Televisión.– Cinematografía y Artes Audiovisuales.– Comunicación.– Comunicación Audiovisual.– Comunicación Audiovisual y Multimedia.– Comunicación Cultural.– Comunicación Digital.– Comunicación Global y Estratégica.– Comunicación e Industrias Culturales.– Comunicación Publicitaria.	Técnico Superior en: <ul style="list-style-type: none">– Diseño y Producción Editorial.– Diseño y Gestión de la Producción Gráfica.– Diseño y Edición de Publicaciones Impresas y Multimedia.– Diseño, Especialidad: Diseño Gráfico.– Diseño, Especialidad: Productos.– Producción en Industrias de Artes Gráficas. Técnico Especialista en: <ul style="list-style-type: none">– Composición.– Composición de Artes Gráficas.– Diseño Gráfico, rama Delineación.– Encuadernación.– Impresión.– Reproducción Fotomecánica. Procesos Gráficos.



		<ul style="list-style-type: none">– Comunicación y Medios Digitales.– Comunicación y Periodismo Audiovisual.– Contenidos Digitales Interactivos.– Creación Digital, Animación, y Videojuegos.– Creación Artística para Videojuegos y Juegos Aplicados.– Creación en Diseño Digital.– Creación y Desarrollo de Videojuegos.– Creación y Diseño.– Creación y Narración de Videojuegos.– Desarrollo de Videojuegos.– Diseño de Productos Interactivos.– Diseño de Videojuegos.– Diseño Digital.– Diseño Digital y Multimedia.– Diseño Integral y Gestión de la Imagen.– Diseño Multimedia y Gráfico.– Diseño Visual de Contenidos Digitales.– Diseño y Creaciones Digitales.– Diseño y Desarrollo de Videojuegos.– Diseño y Desarrollo de Videojuegos y Experiencias Interactivas.– Diseño y Gestión de Proyectos Transmedia.– Diseño y Producción de Videojuegos.– Diseño y Tecnología Creativas.– Fotografía.– Fotografía y Creación Digital.– Fotografía y Creación Digital / Bachelor in Photography and Audiovisual Creation.– Industria Digital.– Ingeniería de Comunicaciones Móviles y Espaciales.– Ingeniería de Diseño Industrial.– Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.– Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.– Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.	
--	--	---	--



		<ul style="list-style-type: none">– Ingeniería de Procesos Químicos Industriales.– Ingeniería de Sistemas TIC.– Ingeniería de Sistemas Audiovisuales.– Ingeniería de Sistemas Audiovisuales y Multimedia.– Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación.– Ingeniería de Sistemas y Servicios de Telecomunicaciones.– Ingeniería de Sonido e Imagen.– Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación.– Ingeniería de Tecnologías de la Telecomunicación.– Ingeniería de Tecnología de la Información.– Ingeniería de Tecnologías y Servicio de la Telecomunicación.– Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación.– Ingeniería Electrónica de Comunicaciones.– Ingeniería Electrónica de Telecomunicación.– Ingeniería en Desarrollo de Contenidos Digitales.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.– Ingeniería en Organización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.– Ingeniería en Redes de Telecomunicación.– Ingeniería en Sistemas Audiovisuales.– Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia.– Ingeniería en Sistemas de Información.– Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación.– Ingeniería en Tecnologías de la Información.– Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación.– Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación.– Ingeniería Informática.– Ingeniería en Informática.– Ingeniería en Informática de Sistemas.	
--	--	--	--



	<ul style="list-style-type: none">– Ingeniería Forestal.– Ingeniería Forestal y del Medio Natural.– Ingeniería Forestal y del Medio Natural-Explotaciones Forestales.– Ingeniería Forestal: Industrias Forestales.– Ingeniería Multimedia.– Ingeniería Química.– Ingeniería Técnica Industrial.– Ingeniería Técnica de Telecomunicación.– Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.– Medios Audiovisuales.– Multimedia.– Multimedia, Aplicaciones y Videojuegos.– Multimedia y Artes Digitales.– Periodismo.– Periodismo y Comunicación Corporativa.– Publicidad.– Publicidad y Relaciones Públicas.– Publicidad, Marketing y Relaciones Públicas.– Química.– Tecnología Digital y Multimedia.– Tecnologías Interactivas.– Tecnologías para la Sociedad de la Información.– Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. <p>Licenciatura en:</p> <ul style="list-style-type: none">– Comunicación Audiovisual.– Periodismo.– Publicidad y Relaciones Públicas.– Química. <p>Ingeniería Química.</p> <p>Ingeniería Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none">– Industrial, especialidad en Química Industrial.– Diseño Industrial.– Forestal, especialidad en Industrias Forestales. <p>Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre.</p>	
--	---	--



010	Soldadura	<p>Grado en:</p> <ul style="list-style-type: none">– Arquitectura Naval.– Ingeniería Aeronáutica.– Ingeniería Aeroespacial.– Ingeniería Aeroespacial en Vehículos Aeroespaciales.– Ingeniería Agraria y Energética.– Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias.– Ingeniería de Diseño Industrial.– Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de producto.– Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de productos.– Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.– Ingeniería de Obras Públicas.– Ingeniería de Tecnologías Industriales.– Ingeniería en Diseño Industrial.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de productos.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de productos.– Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.– Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque.– Ingeniería en Sistemas Industriales.– Ingeniería en Tecnología Industrial.– Ingeniería en Tecnologías Industriales.– Ingeniería Marina.– Ingeniería Mecánica.– Ingeniería Naval y Oceánica.– Ingeniería Técnica Industrial.– Tecnologías Marina. <p>Licenciatura en Máquinas Navales.</p> <p>Ingeniería:</p> <ul style="list-style-type: none">– Aeronáutica.– Agrónoma.– De Caminos, Canales y Puertos.– Industrial.– Naval y Oceánico. <p>Diplomatura en Máquinas Navales.</p> <p>Ingeniería Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none">– Aeronáutica, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales.– Industrial, especialidad en Mecánica.– Diseño Industrial.– Naval, especialidad en Estructuras Marinas.– Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles.– Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. <p>Y las homologaciones de las titulaciones enumeradas anteriormente recogidas en R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por el R.D. 1497/1987, de 27 noviembre.</p>	<p>Técnico Superior en Construcciones Metálicas.</p> <p>Técnico Especialista en:</p> <ul style="list-style-type: none">– Construcciones Metálicas y Soldador.– Soldadura.– Fabricación Soldada.– Calderería en Chapa Estructural.– Construcción Naval. <p>Trazador Naval.</p>
-----	-----------	---	---